



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN IV SAN SILVESTRE USJ 2017:

Artículo 1. Denominación

IV San Silvestre USJ 2017, evento organizado por Actividades Culturales y Actividades Deportivas USJ. Se celebrará el jueves 14 de diciembre en el Campus Universitario de Villanueva de Gállego a las 14:15h.

Se llevará a cabo en las modalidades masculina y femenina de 5km, con salida única.

Artículo 2. Participación.

Para poder participar se debe estar matriculado en el curso 2017-18 de uno de los títulos oficiales de la Universidad San Jorge. También podrá participar personal trabajador, PDI y PTG, con contrato laboral actual, así como egresados.

La inscripción da derecho a participar tanto en la carrera como en el concurso de disfraces.

Extraordinariamente se podrá participar siendo invitado sin pertenecer a los colectivos anteriores. En tal caso se tramitará un seguro de accidentes exclusivamente para ellos.

Artículo 3. Concurso de disfraces.

Los corredores podrán participar disfrazados con un disfraz individual o con un disfraz en grupo. Para participar en el concurso de disfraces y optar a los premios correspondientes:

- Deberán realizar toda la carrera con el disfraz, finalizando el recorrido completo todos los participantes juntos en el caso del concurso de disfraces en grupo.
- Antes de la carrera todos los corredores disfrazados se deberán hacer una fotografía en el área de fotocall.
- El jurado a mejor disfraz será Actividades Culturales USJ y atenderá a criterios de originalidad, laboriosidad y belleza.
- El veredicto lo emitirá el jurado, tras la entrega de trofeos a los ganadores masculino y femenino de la carrera, en la que se premiará tanto al mejor disfraz individual como grupal.

Artículo 4. Distancia y recorrido.

La prueba consistirá en 3 vueltas a un recorrido de 1,66km. Un total de 5km. Será un circuito por los jardines con una trayectoria de 350m por acera por la Calle Universidad San Jorge y el Camino del Olivar. Se puede consultar el recorrido en el anexo.

El organizador se reserva el derecho de modificar el recorrido por cualquier vicisitud que pueda surgir. En tal caso se explicaría a participantes antes de iniciar la prueba.



Artículo 5. Categorías.

Masculina absoluta. Premio: trofeo y bolsa de regalo a los 3 primeros clasificados.

Femenina absoluta. Premio: trofeo y bolsa de regalo a las 3 primeras clasificadas.

Disfraces individual y grupal. Premio: aguinaldo a cada categoría.

Artículo 6. Inscripciones.

La inscripción será obligatoriamente online a través del link habilitado en: www.usj.es/sansilvestre. La inscripción tiene un coste por participante de 3€, el pago será online con tarjeta de crédito. La inscripción se cuenta como correcta habiendo realizado el pago correctamente. La fecha límite de inscripción será el lunes día 12 de diciembre (incluido).

Artículo 7. Retirada del dorsal y entrega de chips.

La retirada de dorsales y entrega de chips se realizará en Hall de Comunicación de 12:00h a 14:00h. En caso de cualquier modificación se comunicará previamente por correo electrónico.

Artículo 8. Asistencia médica y seguros.

La organización contará con ambulancia con asistencia sanitaria. La Universidad San Jorge cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para actividades organizadas por la propia entidad para sus alumnos y personal. Se puede consultar en PDU.

Artículo 9. Información y comunicación.

Se publicará toda la información a través del apartado creado desde la web www.usj.es/sansilvestre. Espacio donde se podrá consultar el presente reglamento, noticias, clasificaciones y resto de información de interés. También se podrán seguir las noticias en www.facebook.com/deportesusj y en twitter e instagram: @deportesUSJ. Cualquier consulta puede ser dirigida a deportes@usj.es.

Artículo 10. Cronometraje y clasificaciones.

El cronometraje lo realizará la empresa especializada INMETA, la cual enviará un correo a los participantes con su tiempo y publicará, a través de la web de información, los listados de clasificaciones y tiempos en formato PDF.

Artículo 11. Descalificaciones.

Cualquier miembro de la organización está facultado para retirar a un participante de la prueba en el caso de que manifieste un mal estado físico que ponga en riesgo su salud,



no realice el recorrido indicado o manifieste un comportamiento que se salga de los criterios del juego limpio.

Artículo 12. Responsabilidad.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento y conocedor de los riesgos que implica la participación.

Artículo 13. Modificaciones.

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por vicisitudes por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor. De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web oficial de la carrera.

Artículo 14. Servicios de guardarropa y vestuarios.

En el edificio norte del Campus Deportivo se destinarán vestuarios y taquillas de uso gratuito para los participantes.

Artículo 15. Servicios de la carrera.

La inscripción da derecho a los siguientes servicios de carrera:
Comida popular.

- Entrega de regalo deportivo.
- Hidratación en la llegada a meta.
- Cronometraje digital y publicación de resultados.

Artículo 16. Aceptación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Servicio de Actividades Deportivas.

La inscripción implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a Universidad San Jorge, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores. Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica.



ANEXO:
Recorrido

